

**COMUNICACIÓN 08/04****ASUNTO: CALENDARIO DE SUBASTAS ORDINARIAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2004 Y CONVOCATORIA DE LA SUBASTA DE FEBRERO DE 2004.**

La Resolución de 22 de enero de 2004 de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 02.02.04), publica el calendario de subastas ordinarias de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía a celebrar durante el año 2004, que se especifica más adelante, así como la convocatoria de las subastas que se celebrarán en el próximo mes de febrero, conforme a las normas contenidas en el Decreto 87/2003, de 1 de abril, las cuales habrán de celebrarse de acuerdo con lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, y de conformidad con el calendario de subastas aprobado por esta Resolución.

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES PARA EL MES DE FEBRERO DE 2004

	<u>BONOS A 3 AÑOS</u>	<u>BONOS A 5 AÑOS</u>	<u>OBLIGACIONES A 10 AÑOS</u>
- Fecha de Emisión.....	18.11.2003	17.02.2004	10.10.2003
- Fecha de Amortización.....	17.11.2006	17.02.2009	10.10.2013
- Interés Nominal.....	3,20 %	3,45 %	4,30 %
- Importe mínimo de negociación	1.000 €	1.000 €	1.000 €
- Pago Intereses	17.11.2004	17.02.2005	10.10.2004
- Fecha de las Subastas.....	12.02.2004	12.02.2004	12.02.2004
- Adeudo en Tesorería y abono de Valores.....	17.02.2004	17.02.2004	17.02.2004
- Código ISIN/Tramo	ES000090441/02	ES000090458/01	ES000090433/03

Otras Características: Las presentes emisiones de Bonos y Obligaciones tienen la calificación de Segregables en virtud del Decreto 185/98, de 22 de septiembre, de la Junta de Andalucía; y, por lo tanto, están sujetas a lo establecido en la letra x) del artículo 57 del Real Decreto 537/1997, de 14 de abril; si bien, dichas emisiones, no podrán ser objeto de efectiva segregación y reconstitución en tanto no se autorice dicha operatoria.

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS SUBASTAS

Las Entidades Gestoras y los Titulares de Cuenta en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones deberán, solicitar las peticiones de acuerdo con las normas recogidas en el Manual del Servicio de Liquidación del Banco de España (SLBE).

El importe de las ofertas competitivas será de 1.000 euros, como mínimo, o en múltiplos de dicha cantidad, y se formularán en términos de diferencial respecto al tipo de oferta del Swap del Euribor de los plazos de las referencias que se emiten. No podrán presentarse ofertas no competitivas para estas subastas.



- * **Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:**
 - de 8,30 a 10,30 horas, las entidades que tienen conexión informática con el SLBE.
 - de 8,30 a 10,00 horas, las entidades que carecen de dicha conexión y las que, por cualquier motivo, no puedan conectarse.

- * **Fecha de adeudo en la cuenta de tesorería y de abono en la cuenta de valores del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones:** el 17 de febrero de 2004.

El prorrateo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas.

El calendario de subastas ordinarias de Bonos a 3 y 5 años y de Obligaciones a 10 años de la Junta de Andalucía para el año 2004, es el siguiente:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE PETICIONES Y DE RESOLUCIÓN DE LA SUBASTA	FECHA DE ADEUDO EN CUENTA DE TESORERÍA Y ABONO EN CUENTA DE VALORES
12/02/2004	17/02/2004
14/04/2004	19/04/2004
09/06/2004	14/06/2004
08/07/2004	13/07/2004
09/09/2004	14/09/2004
14/10/2004	19/10/2004
11/11/2004	16/11/2004

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91.338.51.61, de Emisión de Deuda.

Madrid, 3 de febrero de 2004

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO